



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 14/2026

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2026.

CDHCM ACOMPAÑA E IMPARTE TALLER A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN JORNADAS DE RECUPERACIÓN CONTROLADA

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) participó en la segunda etapa del Plan de Recuperaciones Controladas en las Fosas Comunes del Panteón Civil de Dolores, en colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina.

En la actividad también participaron la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) del Poder Judicial, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, el Heroico Cuerpo de Bomberos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI).

Esta es la continuación de la primera fase del Plan de Recuperaciones Controladas, realizada a finales de 2025, cuyo objetivo es identificar a personas reportadas como desaparecidas cuyos restos pudieron haber sido enviados a la fosa común en el periodo 2013-2018.

El Plan forma parte de la Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda de Personas Desaparecidas que busca resarcir una deuda histórica en materia forense. La CDHCM también participó en la primera etapa en un rol de acompañamiento y observación.

Del 17 al 20 de marzo, personal de la Dirección de Atención y Periciales Psicosociales de la Dirección General de Quejas y Atención Integral brindó acompañamiento a familias de personas desaparecidas durante la actividad.

Además, el 19 de marzo, un equipo de visitadoras de la CDHCM, encabezado por la Cuarta Visitadora General, Volga de Pina Ravest, acompañó las diligencias y brindó orientación a las familias asistentes. Como parte del acompañamiento, la Cuarta Visitadora y la Directora de Área de dicha Visitaduría, Nadia Schujman, impartieron el taller "La CDHCM ante la desaparición de personas: derechos y funciones".

El taller estuvo dirigido a personas representantes de los colectivos *Una Luz en el Camino*, *Voces de la Ausencia* y *Red Eslabones*, con el objetivo de profundizar en las facultades de la Comisión y en los mecanismos institucionales disponibles para apoyar la búsqueda de sus familiares.

En su intervención, Volga de Pina Ravest subrayó que todas las personas somos titulares de derechos humanos, pero no todas tienen acceso efectivo a ellos para alcanzar una vida digna.

Enfatizó que las familias buscadoras de sus hijas e hijos desaparecidos tienen derechos a la búsqueda, a la verdad y a la justicia.

Asimismo, señaló que México cuenta con un amplio marco legal y diversos mecanismos de protección de los derechos humanos; sin embargo, el fenómeno de las desapariciones ha evidenciado que el federalismo puede convertirse en el caldo de cultivo para la impunidad en la mayoría de los casos.

La CDHCM reafirma su compromiso de respaldar la lucha de las familias y de contribuir a saldar la deuda histórica en materia forense, sumando esfuerzos institucionales para defender sus derechos a la verdad y a la justicia.